

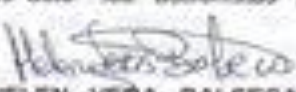
**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LURTIN S.A. CELEBRADA EL
DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil trece, siendo las 17h40 , en su local social situado en la Av. Carlos Luis Plaza Dafin No. 709 y Albatros , se reúnen los accionistas de la compañía **LURTIN S.A.**, a saber, los señores : Balseca Castillo Helen, titular de cincuenta acciones ; Vera Balseca Helen, titular de 650 acciones ; Vera Balseca Romeo, titular de 50 acciones ; y, Vélez Macías Antonio, titular de cincuenta acciones, con lo que se encuentra reunido íntegramente el capital suscrito que está compuesto por 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Se encuentra presente también la Ec. Sonia Vélez Macías, en calidad de Comisaria, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Gerente sobre las actividades económicas del ejercicio 2012.- 2.- Informe de la Comisaría por el mismo período.- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio 2012.- 4.- Propuesta de reparto de utilidades. y, 5.- Varios.- Como se encuentra presente íntegramente el capital de la empresa, los asistentes aprueban el orden del día que antecede.- De inmediato, los presentes convienen en instalarse en sesión de junta general, designando a la señora Helen Vera como directora, en tanto que el Ing. Antonio Vélez es designado secretario de la misma.- antes de iniciar el debate de los puntos de la agenda, el secretario toma la lista de los asistentes e informa que en la sala se encuentra íntegramente presente el capital suscrito, por lo que existe el quórum legal.- En el primer punto, el gerente toma la palabra y expone su informe, como sigue: Guayaquil, Septiembre 18 del 2013, señores Accionistas: **LURTIN S.A.**-
Presentes.- De mis consideraciones: En mi calidad de Gerente General y representante legal de la empresa **LURTIN S.A.**, al haber finalizado el ejercicio económico del año 2012, es mi deber llevar a conocimiento de Uds. el presente informe que contiene los principales acontecimientos ocurridos en dicho ejercicio.- Este informe, está estructurado de la manera prevista por el Organismo de control, cuyo detalle es el siguiente: 1.- **Entorno empresarial.**- Nuestra empresa se constituyó para prestar el servicio de aprovisionamiento de materiales de construcción en la rama de la electricidad, luminarias, y demás insumos empleados en dicha actividad productiva, de igual manera a la planificación, diseño y otras obras complementarias dentro de la rama de la electricidad.- Ese ha sido nuestro objetivo y nos mantenemos en la misma rama de trabajo.- 2.- **Cumplimiento de las Resoluciones de la Junta General.**- Siempre he cumplido con las resoluciones tomadas por las juntas generales de accionistas.- Pero por si alguna razón hubiere algo pendiente, esto es, alguna resolución no hubiere sido cumplida por el suscrito, ruego a los señores accionistas ponerlo en conocimiento de la sala para darme alguna explicación, en caso de ser necesario.- 3.- **Aspectos Administrativos, Económicos, Laborales.- Aspectos**

Administrativos.- La empresa se ha mantenido en la actividad de la construcción, en su rama especial de la electricidad, peleando cada centavo, ya que los presupuestos de las obras, cada vez son más estrechos y los materiales son más caros, es decir, el margen de utilidad es cada vez menor.- En este aspecto, el año que comento no fue mejor que el anterior ya que de plano de las ventas del 2011 que fueron de \$ 531.197,03, en el año 2012 cayeron a \$ 516.044,66, observándose una fuerte baja en las ventas, que se atribuye en primer lugar a la mucha competencia en esta línea y en segundo lugar a la baja de construcciones que han requerido nuestros servicios.- Pero en todo caso, nos hemos mantenido en la lucha, seguimos con buenas expectativas para lo futuro.- La parte Económica la hemos mantenido a flote con un equilibrado presupuesto, realizando los gastos e inversiones en las obras estrictamente necesarias, por eso es que en esta parte no hemos sufrido de mayores problemas con nuestros proveedores, los contratos los hemos cumplido oportunamente, nos hemos manejado dentro de una administración prudente.- **Aspectos laborales.-** En la parte laboral, nos hemos manejado muy bien, con nuestro personal no mantenemos ningún tipo de problemas, todos están afiliados al IEES, además gozan de todos los beneficios sociales que manda la Ley, de tal manera que en este aspecto nos mantenemos con una buena aceptación por parte de los trabajadores.- **4.- Situación Financiera.-** La empresa, al término del ejercicio económico del presente año, mantiene una economía casi saneada, tiene además un excelente patrimonio, mismo que se ha incrementado con las utilidades del ejercicio que comento.- Estos valores nos permiten avizorar una buena palanca financiera, situación que se presenta favorable para lograr contratos o reconocimientos en concursos o licitaciones, o compras públicas donde vayamos a participar.- **5.- Propuesta de Reparto de los Beneficios.-** Como lo acabo de señalar, el beneficio o utilidad que se ha logrado en este ejercicio, nos va ayudar en el incremento del patrimonio para el caso de futuras participaciones en licitaciones o concurso de ofertas.- Pese a lo anterior, considero que ya es necesario que hagamos un reparto de beneficios en el orden de unos \$5.000,00 para los accionistas, decisión final que competirá a Uds. señores miembros de la sala.- Finalmente, deseo expresar mis agradecimientos a los señores accionistas y a los departamentos administrativo y contable, por el valioso apoyo que me han brindado para seguir al frente de la empresa.- **Atentamente.- ING. ANTONIO VELEZ MACIAS, GERENTE GENERAL.-** El informe que antecede es puesto en consideración de la sala, la que procede analizar el antedicho documento, y estando conforme con el mismo, termina por aprobarlo de manera unánime.- Inmediatamente los presentes pasan a tratar el siguiente orden del día, para lo cual escuchan a la comisaria en su informe, la que dice lo que sigue: Guayaquil, Septiembre 18 del año 2013.- Señores Accionistas, **LURTIN S.A. - Ciudad.-** Estimados señores: Habiendo concluido el ejercicio económico del año 2012, en mi calidad de Comisaria principal de la compañía en referencia, tengo a bien presentar ante Uds. el informe de lo que

he revisado y comprobado.- Este informe está dado en cumplimiento a las normas reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías.- **1.1.- Cumplimiento de los Administradores.-** Como norma de trabajo de la suscrita, para emitir un informe con el aval de mi firma, ha sido menester hacer una revisión de todo el acontecer económico, contable y administrativo de la empresa.- Para este trabajo, he recibido la colaboración de los administradores, así como de la oficina profesional que lleva la contabilidad.- **1.2.- Control Interno.-** Por la actividad o negocio de la empresa, esto es, la compra venta de materiales eléctricos para la construcción y el hogar, se maneja un sistema de control interno riguroso, que permite el control de los distintos rubros en que se compone el inventario, de tal manera que no tengo nada que observar al respecto.- **1.3.- Conformidad de los Estados Financieros.-** Otro de los aspectos que se han tomado en cuenta para emitir este informe, es el control o confrontación de los resultados que aparecen en los Estados Financieros que se han puesto en conocimiento de la suscrita, con los resultados que aparecen en el proceso contable.- De lo anterior puedo certificar que los estados financieros puestos en consideración de los accionistas, concuerdan plenamente con las cifras que arrojan las operaciones contables.- **1.4.- Aplicación de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.-** Dentro de mi trabajo y por expreso mandato legal, he observado las disposiciones constantes en el referido artículo de la ley de Compañías, por lo cual puedo manifestar lo que sigue: **1.4.1.-** Los estatutos de la compañía no contemplan la constitución de garantías reales o personales que deban ser otorgadas por los administradores, por ende no existe ningún tipo de garantías.- **1.4.2.-** Los administradores han cumplido con la entrega de un balance mensual, igualmente han cumplido con prestarme la colaboración necesaria para efectuar mi trabajo.- **1.4.3.-** He cumplido con revisar los documentos, papeles, correspondencia, etc. que ha manejado la empresa, de todo lo cual no encuentro ninguna observación que formular.- **1.4.4.-** La cuenta Ganancias y Pérdidas ha sido revisada por la suscrita, pudiendo afirmar que los resultados que en ella se observan son los pertinentes, esto es, que se han registrado todos los ingresos que ha obtenido la empresa, así como se han aplicado los gastos y deducciones que son pertinentes a la actividad comercial desarrollada por la misma.- De tal suerte que el resultado final que arroja dicha cuenta es el fiel reflejo de sus operaciones comerciales.- **1.4.5.-** No se ha pedido convocatoria a juntas generales por cuanto no he tenido motivos para ello.- Además, las convocatorias efectuadas por la administración, contienen los puntos que normalmente deben ser tratados en cada reunión.- **1.4.6.-** La administración siempre me ha prestado su colaboración en todo lo que he necesitado revisar.- **1.4.7.-** No hay motivos, razones o circunstancias para pedir la remoción de los administradores, de igual manera, no he recibido denuncias de accionistas o de terceras personas en contra de los administradores, por lo tanto nada tengo que observar al respecto.- No habiendo otros puntos que comentar y esperando que este informe sea lo más explícito y claro, les reitero mis agradecimientos y

quedo de Uds.- Atentamente.- **EC. SONIA VELEZ MACIAS**,
Comisaria.- El informe que antecede, pasa a conocimiento de los
presentes, quienes están de acuerdo con el contenido del mismo, por
lo que al ser sometido a votación, éste es aprobado de manera
unánime.- De inmediato los presentes entran a conocer el tercer
punto del orden del día, esto es, los estados financieros del referido
ejercicio; al efecto la sala no pone reparos a dichos documentos,
por lo que siendo sometidos a votación, son aprobados
unánimemente.- La asamblea de inmediato pasa a conocer el punto
4 del orden del día, esto es, el destino de los resultados del
ejercicio.- El gerente toma la palabra y señala que si bien es cierto,
en su informe ha mocionado que se puede hacer una distribución de
unos cinco mil dólares a cuenta de utilidades, pero dadas las
circunstancias actuales estimo que no va a ser posible, por la falta de
liquidez, los demás accionistas coinciden en lo expuesto, por lo que
al ser sometido a votación, la sala resuelve no distribuir ningún valor
a cuenta de utilidades, por el momento, a efectos de incrementar las
reservas de la empresa, ya que no sabemos cómo se pondrá la
economía en los próximos días.- Finalmente la sala conoce el
punto 5, siendo que en él, se ratifica a la comisaria por un nuevo
periodo.- Habiéndose agotado el temario de esta sesión, la misma
se suspende por espacio de veinte minutos, reinstalada el secretario
dio lectura a todo lo tratado y resuelto, lo cual no tiene objeciones,
por lo tanto se la aprueba en todas sus partes, firmando en unidad
de acto los accionistas presentes.-


HELEN VERA BALSECA,
Directora - Accionista;


ANTONIO VELEZ MACIAS
Gerente General - secretario